

TARIFA DE SUSCRIPCIONES. En Granada, en mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el extranjero, seis meses, 18 francos.—(La de fuera, pago adelantado).
TARIFA DE ANUNCIOS. Oficiales y de espectáculo, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En primera plana, 15 pta.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7.50; en 4.ª, 5.—Los demás anuncios, cada centímetro id.: En primera plana, 8; en 2.ª, 1.50; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0.90.
PERIÓDICO INDEPENDIENTE
Decano de los diarios de esta Provincia
Director y Propietario, Luis Seco de Lucena
TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS. Esquelas al ancho de una columna: en 1.ª, 50 pta.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres: en 1.ª, 150; en 2.ª, 75; en 3.ª, 37.50; en 4.ª, 15.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 200; en 2.ª, 100; en 3.ª, 50; en 4.ª, 25.—Al ancho de cinco: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 62.50; en 4.ª, 31.25.—Al ancho de seis: en 1.ª, 300; en 2.ª, 150; en 3.ª, 75; en 4.ª, 37.50.—Al id. de seis y siete se publicarán, ó no, á juicio de la Dirección.
TARIFA DE COMUNICACIONES.
Do dos á cien pesetas línea, á juicio del Director.

14.324

OFICINAS: Reyes Católicos, 8, principal | Miércoles 16 de Octubre de 1907. | TALLERES: Paco Seco de Lucena, 11.

Semillas Agrícolas

Trigo legítimo de Baza
Idem id. de los Montes.
Idem id. superior de la Vega.
Idem idem Candeal.
Xabas moradas de Murcia, Tarragona y Aguadulce
Los trigos que ofrecemos son limpios y puramente seleccionados en nuestras máquinas especiales sistema MARET.
Los señores Labradores que quieran seleccionar sus semillas para la siembra, pueden utilizar estas máquinas mediante pequeña retribución.
Giraud y Leyva. Mesones 3 y 5 GRANADA.

Bisutería

Novedades cada ocho días, en el Fazar de Lujo
BUYIN TONO.—Zacatín, 12

Hablando con el Alcalde

Solicitamos ayer del señor Alcalde un trato de conversación sobre los asuntos municipales de más actualidad é interés para Granada.
El Sr. Sánchez-Puertas accedió gustoso y cortés á nuestra demanda. Vamos á reproducir sus manifestaciones con toda la fidelidad posible.
El arbitrio de alcantarillado
Permitame V.—le dijimos—que empezemos por la cuestión que es más del momento, por el arbitrio de alcantarillado.
—Ya sabrá V.—nos contestó—que anteaer hubo una reunión de propietarios á la que asistí y lo que en ella se acordó. Yo estoy satisfecho de la fórmula de avenencia.
He citado á la Comisión de impuestos en pleno y á la Junta directiva de la Asociación de propietarios para el día 16, con objeto de que la matrícula se reforme en los términos convenientes y se resuelva cualquier pequeña dificultad que pueda surgir.
Aguas potables
Y del abastecimiento de aguas potables ¿qué hay?
El Sr. Sánchez-Puertas quedó vacilante y perplejo durante algunos momentos.
Parecía que dudaba entre darnos una salida cualquiera de recurso, ó decir al periodista toda la verdad del asunto; por último, optó por callarse y quedó silencioso.
Entonces nos vimos precisados á concretar nuestras preguntas.
—No estaba nombrada.—le dijimos.—y funcionando una Junta de personalidades notables á cuyo encargo se confiaba la resolución de este importante problema?
—Estaba nombrada y celebró algunas reuniones; pero desde principio de verano y actualmente está paralizado su funcionamiento por encontrarse fuera de Granada la mayoría de los vocales.
—No quedó pendiente la formación de un Reglamento orgánico?
—La formación no quedó pendiente, puesto que yo lo redacté y presenté á la Junta, lo que si falta es su aprobación.
—¿Por qué causas?
—Ya lo he dicho antes, porque las vacaciones veraniegas han impedido nuevas reuniones.
—Parece que en este asunto hay resistencias ó dificultades que V. quiere por prudencia reservar.
—No; no hay ninguna; cuantas personas forman la Junta tienen acreditado su patriotismo; y en este asunto vienen demostrando indudable buen deseo; diñ cuidados, claro que las que tiene que haber; pero son únicamente las naturales en un proyecto tan vasto y complejo.
Lo de más importancia é interés en la realización del proyecto de abastecimiento de aguas potables en Granada, es que se atiende y satisfaga esta necesidad urgente de la población, en forma y condiciones convenientes, sin perjudicar los derechos adquiridos, sin violentar al vecindario en sus costumbres y con el menor gravamen posible, y esto no se consigue sino se aparta de esta cuestión toda idea de negocio, quedando sola de un servicio público; y para esto es preciso evitar á todo trance la intermediación de contratistas ó empresas especuladoras, y por consiguiente, que las aguas potables de Granada, las traiga y administre Granada misma.
—Para responder á este pensamiento, tan levantado como útil, salvando á la ciudad de un ominoso yugo, fué para lo que se creó la Junta en cuyas iniciativas, celo y trabajos yo confío.
—¿Hay alguna duda sobre si debe ser preferido este ó el otro proyecto de canalización y distribución?
—No; no hay preferencias por nada; todos queremos el que sea mejor; esto es, el más práctico, el más ventajoso, el más económico y que llene más cumplidamente las exigencias cada vez más urgentes del servicio por el aumento de población.
—¿Es que faltan medios ó recursos humanos para acometer la empresa?
—Tampoco; el Ayuntamiento tiene

en el Congreso; pero falta gestionarlo en el Senado, donde pudiera detenerse indefinidamente y hacer fracasar nuestros deseos; hoy mismo he recibido una carta del Sr. Dato que puede V. ver.
La carta dice así:
—Sr. D. Mariano Sánchez-Puerta.
Mi distinguido amigo: Contesto su atenta carta del 9 manifestándole que según me informan en la Secretaría, hoy quedará sobre la mesa el dictamen de la Comisión acerca de la proposición de Ley concediendo el bronce necesario para la estatua de Fray Luis de Granada y que tendré mucho gusto en ponerlo á discusión en la sesión del próximo lunes.
Se repite de V. afmo., Eduardo Dato, 12 Octubre 1907.

El Pósito

—Otro de los importantísimos asuntos que quiero llevar en cartera para resolver en Madrid es la enojosa cuestión del Pósito.
El plazo concedido para el pago de la deuda con los beneficiarios de la ley espira el día 31 del presente mes; é los intereses municipales convendría mucho solventar este débito y quedar libre de tan abrumadora carga; pero el trance es muy apurado; se carece de recursos en la actualidad para abonar las cien mil y pico de pesetas que pasarán á ser trescientas mil ó más si transcurre el mes en que estamos sin haber dado á esto una solución conveniente.
Según antecedentes, el Ayuntamiento de Granada tiene á su favor en la Administración Central importantes cantidades, mas estando estos créditos pendientes de liquidación, es imposible contar con ellos para antes de que termine el plazo.
Yo aspiro con el apoyo de los representantes de Granada á gestionar una prórroga del Gobierno en vista de estas circunstancias y á procurar que durante ella se liquiden los créditos que hay en nuestro favor ó se arbitren alguna otra clase de medios para satisfacer nuestro descubrimiento con el Pósito, sin el enorme gravamen de los intereses acumulados durante largos años.
Para más firme orientación en este complejo negocio estoy esperando el dictamen de la Comisión especial que se nombró en el penúltimo Cabildo para que informe lo que proceda.
Creo que este documento estará en mi poder dentro de pocos días y entonces me trazaré un plan completo y definitivo.

La cárcel

—En cuanto á la construcción de una nueva cárcel ¿qué medice usted?
—Tanto el Cabildo como yo estamos dispuestos á realizar cuantos esfuerzos y sacrificios sean necesarios para que se construya en Granada una nueva cárcel que nos evite el triste espectáculo que ofrece la actual y los peligros que su permanencia presenta para la salud pública.
Así es que no solo está acordado ceder el solar sino contribuir á los gastos con un 25 por 100 del importe total de las obras, para lo cual ya se ha consignado partida en el presupuesto municipal que ha de regir el año próximo.
Unido este 25 por 100 á otro 25 acordado por la Diputación solo falta el 50 que se solicita como subvención del Estado.
Pero este proyecto de la nueva cárcel está en análoga situación que el del grupo de escuelas; pendiente de que el arquitecto provincial Sr. Wilhelmí firme los correspondientes planos y presupuestos. A juzgar por el celo de este funcionario y el verdadero interés que en este asunto tiene el presidente de la Diputación Sr. Díaz Palomares es seguro que en breve estarán terminados estos documentos y se podrá enviar á Madrid el expediente completo con el fin de gestionar se consigne en el proyecto de presupuestos generales para el año próximo la suma correspondiente al 50 por 100 citado.

El cuartel de Artillería

—Lo que si voy resuelto á que se aclare y determine de una vez para siempre es lo relativo al cuartel de Artillería.
El Ayuntamiento ofrece los terrenos para la construcción de un cuartel de nueva planta con arreglo á las exigencias de la moderna arquitectura militar, y además yo sprongo que acordará gustosamente el contribuir á las obras con un tanto por ciento previamente convenido; pero todo esto á condición de que se incluya en los presupuestos del Estado cantidad bastante para la nueva edificación y se acometa en serio esta obra y no se nos venga más con paños calientes.
Esto no debe parecerle excesivo al ministro de la Guerra, pues en otras capitales se han construido los cuarteles, invirtiendo en ellos fuertes sumas, sin auxilio alguno de los Ayuntamientos.
Para el logro de estas resoluciones cuento desde luego con el resuelto apoyo de los representantes en Cortes de la provincia y muy especialmente con los de la circunscripción; claro es que si por cualquier motivo improbable faltase esta ayuda decidida y energética yo nada podría hacer en beneficio de los intereses granadinos por grandes que fueran mis trabajos y por excesivo que fuera mi dolor al no conseguir lo que con tan sobrada justicia hemos de solicitar.
Lo que si pediré yo y en ello pondré

Ensanche y saneamiento

—El ensanche de la ciudad y saneamiento de los barrios extremos son términos de un mismo problema.
La iniciativa particular con el auxilio positivo del Ayuntamiento podría resolverlo satisfactoriamente.
Una sociedad de granadinos como la Reformadora por ejemplo por acogiéndose á los beneficios de la ley de ensanche á las poblaciones, que son de gran consideración é importancia, podía realizar un proyecto de ensanche que se estudiara sobre la base de edificación de nuevas barriadas destruyendo las actuales en diferentes extremos de la ciudad y empezando desde luego por el barrio de San Lázaro.
De este modo con beneficio para la misma sociedad reformadora se urbanizarían y embellecerían las entradas de Granada, se saneaban completamente barrios que son hoy insalubres y que pueden llegar á ser temibles y peligrosos focos de infección y se resolvería el problema de las habitaciones baratas que es un problema sanitario y económico-social de gran trascendencia.
—Por último.—nos dijo.—crea V. que iniciativas y planes, y decisión y entusiasmo para realizarlos, no es lo que me falta; sin embargo pero como no se puede hacer cuando se quiere y los medios no están nunca á la altura del deseo yo no he de exponerlos porque al no llevarlos á efecto me pueden tachar de proyectista.
Para terminar:
Granada está necesitada de muchas obras, reformas y mejoras; todas ó la mayor parte se pueden hacer; la ciudad, el pueblo, las merecen; mi deseo más vehemente sería realizarlas; mi mayor gloria sería el asociar mi nombre al engrandecimiento de Granada; solo necesito el ambiente, el apoyo, el espacio necesario para hacerlo; hasta ahora estoy satisfecho de todos; del público, de la prensa, de las personalidades políticas; en el porvenir tengo gran fe.
Confíemos y laboremos.

Los tranvías

—Desearíamos saber respecto á los tranvías qué medidas de precaución se han adoptado para evitar accidentes como el de la caída de los cables hace pocos días en la calle de Reyes Católicos, y además si va á funcionar ó no el tranvía de las Vistillas á la Alhambra.
—Inmediatamente después de ocurrir el accidente puse una comunicación á la Empresa exigiéndole me diera cuenta minuciosa y circunstanciada del suceso y con la explicación fundamentada de las causas que lo habían motivado; y además como entendí que se un principio por la observación propia y el informe de los técnicos que desde luego había existido algún descuido, impuse á la citada Empresa el máximo de la multa que me permiten las leyes, 50 pesetas.
Ya sé yo que es una cantidad insignificante para una compañía fuerte y que por lo tanto el castigo viene á ser casi inusorio; pero yo no tengo la culpa de que la ley lo me conceda más atribuciones, á mi no se me puede exigir que vaya más lejos que lo que los medios legales me permiten.
Como á la comunicación que envié á la Empresa, no he tenido aún contestación, hoy mismo se le he reproducido, ordenando proceda con urgencia á la instalación de los aparatos de precaución más modernos, y concretamente á la de interruptores automáticos de las corrientes eléctricas, en caso de ruptura de los cables.
Respecto á la circulación del tranvía á la Alhambra, la empresa tranviaria va á dejar esta vez de tener pretestos.
El dinero, importe de la expropiación de las casas de la Antequera, está ya apartado; la escritura de una de ellas, será estendida mañana ó pasado cuando el notario quiera; la de la otra, será requerido el propietario, quien parece tiene algunas exigencias que alteran el precio convenido; si está conforme con lo pactado, la escritura se extenderá en el acto, y si no, depositaré el dinero y procederé inmediatamente á la demolición.

Pavimentación

—Pienso dedicar á la pavimentación de las calles, plazas y paseos, preferente atención, en cuanto lo permitan los recursos del presupuesto.
Trato de gestionar del Ministerio de Fomento, que con cargo al presupuesto de Obras públicas del Estado, se adquieran el Embovedado desde la Puerta Real, y el lateral derecho de la Carrera de Genil hasta el Puente, por ser parte de la carretera de Motril en su travesía por Granada.
Esto se ha hecho en las travesías de muchas poblaciones, y nosotros no debemos ser menos.
Estudio un plan completo de pavimentación adecuada para toda la ciudad, que como es natural no podrá desenvolverse en un año solo; pero que he de procurar quede terminado en el más breve plazo posible.
Para esto se clasificarán las vías públicas por grupos, según el método más adecuado de pavimentación; aplicándose el enarenado; empedrado, arcificado, adoquinado, asfaltado y embaldosado, según los casos.
Dentro de pocos días se empezará el asfaltado del primer trozo de mil metros cuadrados en la Gran Vía, que vamos á hacer por vía de ensayo; si este dá buen resultado, bajo los diferentes aspectos de comodidad, duración y economía, se continuará el asfaltado de dicha calle, aplicándose este sistema á diferentes vías.
El no haber empezado antes los trabajos de asfaltado de este trozo de la Gran Vía, ya subastados y adjudicados hace algún tiempo, ha sido por esperar á que se coloque una tubería para la conducción de aguas.
Los tubos de hierro fundidos, que para este objeto y para conducción de aguas al Matadero se habían pedido, están ya ahí, y por lo tanto, las obras de colocación empezarán á seguirse.

El Matadero

El problema de abastecimiento de aguas limpias del Matadero se puede considerar resuelto y lo estará de hecho y definitivamente dentro de pocos días.
Las tuberías de hierro para la conducción higiénica de las aguas serán colocadas en un corte plazo y el establecimiento quedará abundante y convenientemente surtido.
Puede decirse que esta era la mayor necesidad para la higienización del Matadero, porque las obras de arreglo y saneamiento interior que han sido precisas se han realizado ya como tendré cuidado de que se ejecuten inmediatamente

Subdelegado de Farmacia de Motril.
Da cuenta de una instancia que dirige al Gobernador seis vecinos del barrio de San Lázaro, pidiendo la adopción de medidas higiénicas y saneamiento en aquellas viviendas y calles, se acuerda pasarla al Alcalde para los efectos oportunos.
Se da cuenta de un oficio del mé ijo de Ferráin D. José Llamas Elud participando que el alcalde de aquel pueblo se niega terminantemente á pagarle los haberes que devengó durante el tiempo que le tuvo suspendido. Se acuerda destituir del cargo al alcalde y multarle.
Por último dióse cuenta de la instancia de D. Antonio de la Torre Jaime pidiendo permiso para abrir una fábrica de jabones en la calle Darrillo de la Magdalena número 16 y de la visita á dicho local por el inspector, acordándose de estimar la petición por no ajustarse la instalación á lo prevenido en el artículo 454 de las Ordenanzas municipales.

Junta de Beneficencia

Bajo la presidencia del Gobernador civil se reunió anteaer la Junta de Beneficencia, asistiendo los señores D. Vicente Tello como vicepresidente, y como vocales, D. José Sánchez Quero, D. Benito Casermeiro, D. Manuel Atienzar de Arce, D. Rafael Díaz Rogés, señores Marqués de Dilar y Conde de Miravalle, actuando como secretario el que lo es de dicha Junta D. Luis Ramirez Castro, adoptándose los acuerdos siguientes:
Informar favorablemente el expediente instruido por el ayuntamiento de Loja que pide socorros por los daños causados por la tormenta, é inundación de Setiembre último.
Id. el expediente para clasificar de beneficencia particular el Colegio de Niñas Nobles.
Id. la cuenta del Hospital Real de Cañada de Guadix del año 1906 y el presupuesto del mismo establecimiento, formado para el próximo año 1908.
Quedar enterada, y que se comunique al patrono, que la Dirección había devuelto aprobada la cuenta del Colegio de San José, Institución Riquelme del año 1906.
Y por último que se diga á los establecimientos, que los señores D. Antonio Moscoso Ramos, D. Antonio Jiménez López y D. Joaquín Torres Callejas, son los abogados de beneficencia, nombrados de real orden.

Asociación de empleados

La Asociación de Empleados Subalternos del Estado ha presentado una instancia al Sr. Presidente del Consejo, pidiendo:
—Primero. Que en los Presupuestos generales para 1907 se establezca la supresión de todos los sueldos menores de mil quinientos pesetas anuales, é evandolos hasta esta cifra como mínimo, y si esto no lo permitiese el estado del Tesoro público, elevarles gradualmente en un 25 por 100 en todas las dependencias oficiales y por riguroso turno de ingreso en cada categoría.
Segundo. Que asimismo se establezca la inamovilidad en todos los destinos, sea cualquiera su denominación, no decretándose la cesantía de ninguno sin previa formación de expediente ó por falta grave.
Tercero. Que en igual forma se reconozcan derechos pasivos á todos los dependientes del Estado y que por la vigente ley no los tengan reconocidos, al objeto de que, al agotarse sus fuerzas físicas, al servicio del Estado, hallen la recompensa debida al buen cumplimiento de sus deberes.
Cuarto. Que en los referidos Presupuestos queda suprimido en absoluto todo descuento en los haberes, á los sueldos menores de tres mil pesetas anuales.
Omisión. Sin duda por descuido ó yerro de imprenta no aparece en la lista de los señores abogados del ilustre Colegio de esta capital el nombre de nuestro querido compañero y elocuente letrado D. Eduardo Esteban y Ramirez.

Miscelánea

El jefe de policía.

Restablecido de su enfermedad ha vuelto á encargarse nuevamente de la jefatura de vigilancia de esta capital D. Jerónimo Martos Conde.

En el Gobierno civil.

Junta de Sanidad

En el despacho del Gobernador, y bajo la presidencia de éste, se reunió anteaer tarde la Junta de Sanidad, asistiendo los señores Alcalde, Inspector Sr. Porpeta, Rus, Nacle, González Perales, Rubio Pérez, Mesa, Wilhelmí, Ramirez y Tójar.
Se dió cuenta de la visita hecha al pueblo de Asquerosa, por los señores Porpeta y Mesa, con motivo de haberse registrado varios casos de glosopeda, seguidos de dos muertes, en una piara de 55 cerdos, y de las medidas adoptadas entre ellas las de aislamiento absoluto de dichos animales en el campo que estará circundado de postes en los cuales se colocará un letrero, en sitio visible, que diga: «glosopeda».
Proponen asimismo que sean desinfectadas químicamente, la cuadra, la casa y las calles por donde han circulado los cerdos, y que se averigüe el vagón en el que han sido transportados desde Málaga á Illora, con objeto de desinfectarlo también. Y por último, que en cumplimiento de la ley se comuniquen al Ministro de la Gobernación y al Inspector de Sanidad Interior las medidas adoptadas respecto al aislamiento, que será cuidadosamente vigilado por la Guardia civil.
Dióse cuenta de haberse declarado en Orán la peste bubónica, y de las precauciones adoptadas contra esta terrible epidemia, en nuestra provincia por el Gobernador y el inspector, y en los puntos donde se están organizando estaciones sanitarias, cumpliendo con lo dispuesto en la ley de 28 de Octubre de 1899.
Queda enterada la Junta del nombramiento de inspector de carnes de Huescar hecho á favor de D. Emilio González Pizarro.
La Junta del Patronato de Médicos titulares, en oficio á que se dá lectura, pide se le remita el Reglamento de Sanidad municipal de Granada que regula los servicios sanitarios.
Se dá cuenta de la visita sanitaria á una casa de la cuesta de Caracas, donde se registró un caso de viruela en la hija de un mendigo, comprobándose, que tanto los moradores de dicha casa, como los de las inmediatas están en su mayoría vacunados. Se recomendó la más exquisita vigilancia y se informaron de que el mendigo y su familia habían marchado á Córdoba.
En la denuncia formulada acerca de la existencia de un foco de infección en Huéror Vega, informa el inspector municipal, que no tiene importancia alguna. Se acepta la renuncia hecha por don Ricardo Carrillo Albornoz, del cargo de

De Guadix á Baza

El ingeniero jefe de la tercera división técnica de Ferrocarriles ha comunicado al Gobernador que apesar de haber transcurrido siete meses desde que fué autorizada la Compañía de Guadix á Baza para hacer las obras de desviación de la vía en el viaducto sobre el arroyo de Gor y haber convenido en que á los seis meses ó sea en 1.º de Octubre actual estarían terminadas, no han comenzado siquiera, teniendo necesidad los viajeros de transbordar todavía en el puente.
Agrega en su oficio que la Compañía viene procediendo con manifiesta resistencia y morosidad y que no son admisibles sus excusas de que tardanza obedece á la tramitación de los expedientes de expropiación de terrenos para el desvío.
Propone por último la División le sea impuesta por el Gobernador á la Compañía una multa de dos mil pesetas.

Traslado.

Desde Alhama ha sido trasladado á Velez Benaudalla el virtuoso presbítero D. Juan Castillo de la Peza.

Los tranvías

Requerido por el Alcalde asistió ayer al Ayuntamiento el jefe del movimiento de los tranvías, D. Leopoldo Vitini.
Le hizo presente el Sr. Sánchez-Puerta que deben ponerse en la línea aislados que eviten desgracias cuando se desprendan algún cable. Que las jardineras deben llevar el personal necesario y no marchar como ahora, hay algunas sin ningún cobrador; y que pasan una semana del estado en que se encuentra la línea.

